



Doctor

DANIEL MOR GARCÍA

Director de Signos Distintivos SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO

E. S. D

Ref: PODER REGISTRO DE MARCA

Solicitante: Luz Adriana Villa Botero

Denominación de la marca: MACARELA JOYAS & ACCESORIOS By Adriana
Villa

Respetado Doctor Mor,

LUZ ADRIANA VILLA BOTERO, mayor de edad, identificada con la cédula de
ciudadanía 1.113.630.039 de Palmira, actuando de manera libre y voluntariamente,
manifiesto por medio del presente escrito que confiero

PODER ESPECIAL

Amplio y suficiente al Abogado **DIEGO FERNANDO LENIS TRUJILLO**, identificado
con la cédula de ciudadanía N° 14.695.204 expedida en Palmira, Valle del Cauca;
portador de la Tarjeta Profesional N° 169.049 del Consejo Superior de la Judicatura,
para que realice la solicitud de Registro de la Marca Mixta "**MACARELA JOYAS &
ACCESORIOS By Adriana Villa**" ante la dirección de signos distintivos de la
Delegatura de propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Confiero expresamente a mi apoderado todas las facultades legales para que
represente mis intereses en la actuación señalada, incluyendo las de solicitar el
registro de marca, aportar documentos, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir,
conciliar, desistir de la solicitud y demás actuaciones, interponer recursos, renunciar
a los derechos de registro de signos distintivos, contestar oposiciones y en general,
todas las facultades necesarias para cumplir a cabalidad con este mandato.

Con un respetuoso saludo,

LUZ ADRIANA VILLA BOTERO
C.C 1.113.630.039 de Palmira, Valle

DIEGO FDO. LENIS TRUJILLO
C.C 14.695.204 de Palmira, Valle



(2) 2837121
+57 3104033243



Carrera 24 # 58 - 62 - C 66
Palmira - Valle del Cauca



www.lenislegal.com
direccion@lenislegal.com

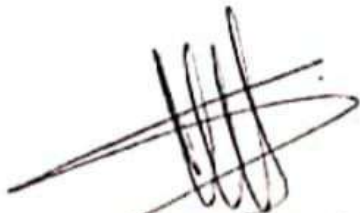
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.113.630.039

VILLA BOTERO
APELLIDOS

LUZ ADRIANA
NOMBRES

Luz Adriana Villa



1.113.630.039 Palmira



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
PALMIRA
(VALLE)

09-DIC-1986

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

28-OCT-2005 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA RENGIFO LOPEZ



P-3107900-65143527-F-1113630039-20051207

0756605341A 02 185887763



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/08/2025 - 13:50:18
Recibo No. S000727926, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e5g5qmSWNu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUZ ADRIANA VILLA BOTERO
Identificación : CC. - 1113630039
Nit : 1113630039-0
Domicilio: Palmira, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 157876
Fecha de matrícula: 11 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 35 5 E B 18 - Urb. Buenos aires
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico : adriana.villa.botero@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165328057
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 35 5 E B 18
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : adriana.villa.botero@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3165328057

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4799
Actividad secundaria Código CIIU: C3211
Otras actividades Código CIIU: C3212

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- :

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$5.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/08/2025 - 13:50:18
Recibo No. S000727926, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e5g5qmSWNu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$5.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$5.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$0,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4799.



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/08/2025 - 13:50:18
Recibo No. S000727926, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e5g5qmSWNu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta de la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO
AIDA ELENA LASSO PRADO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
